✠

DISCURSO POLITICO,

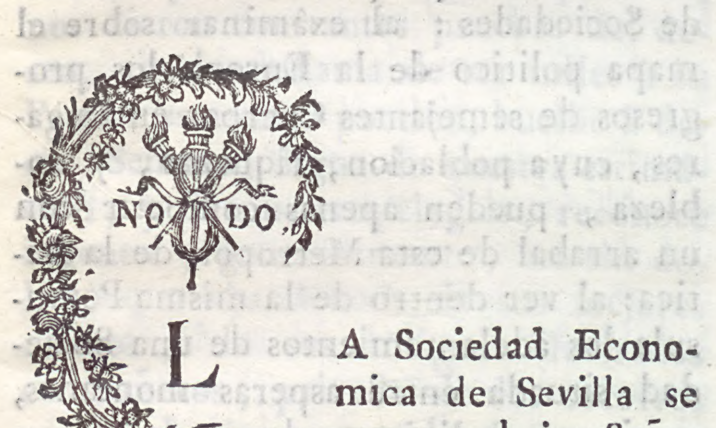
QUE EN LA JUNTA
PUBLICA GENERAL
DE LA
SOCIEDAD PATRIOTICA
DE SEVILLA
PRONUNCIÒ SU DIRECTOR
Y
Regente de la Real Audiencia
DON BENITO RAMON
DE HERMIDA
el dia 23 de Noviembre de 1787.

PUBLICADO
POR LA MISMA SOCIEDAD.

CON LICENCIA:

En la Oficina de Vazquez, Hidalgo, y Compañía,
Impresores de la dicha.

ÆAQUE EST SUMMA RATIO, & sapientia boni civis commoda civium divellere. Cic. de Offic. lib. 2. cap. 3.



LA Sociedad Economica de Sevilla se presenta hoi, Señores, por decima vez à dar quenta de sus tareas annuas al Ilustre y respetable Público de esta Gran Ciudad, y à celebrar con la solemnidad de este Acto Patriotico la memoria de aquel dichoso dia ultimo de su esclavitud, y primero de su cristiana libertad.

Pero

Pero al considerar el empeño de sus obligaciones; à la confianza de un Gobierno, que entre los medios de sostener una Nacion, cuyos cimientos minaban la desidia, y la ignorancia de su propia situacion, contemplò por el mas eficaz y oportuno la ereccion de Sociedades: al exâminar sobre el mapa politico de la Europa los progresos de semejantes Cuerpos en Lugares, cuya poblacion, riquezas, y nobleza, pueden apenas competir con un arrabal de esta Metropoli de la Betica: al ver dentro de la misma Peninsula los adelantamientos de una Sociedad situada entre asperas montañas, en ingrato clima, sobre un terreno jamas hollado de las Musas, confieso, Señores, que el rubor me embarga y embaraza la lengua y el discurso.

La verdad sola debe animar mis labios: mi Empleo, y mi caracter son incompatibles con el artificio de una engañosa eloquencia; y sin aspirar à la gloria de orador, solo pretendo se haga justicia à mi sinceridad. La

La corta porcion de Ciudadanos en quienes se conserva todavia el espiritu Social, este corto número de Individuos, que con su caudal, su talento, fuerzas, y consejo, en su frequencia à las Juntas, en su prontitud à desempeñar los encargos respectivos, nos dieron constantes pruebas del deseo, que los inflama de ser utiles à su Patria: esta corta porcion, buelbo à decir, Señores, digna de vuestra estimacion, y de nuestros elogios, reconoce ingenua y generosamente, no sin dolor, que abandonada de sus mejores amigos, de sus antiguos ilustrados compañeros, privada de los socorros que se havia prometido de sus luces, y su opulencia, se halla sin fuerzas, sin medios, sin arbitrios para llenar la noble ambicion con que tomaron el sagrado nombre de Amigos del Pais.

¡Con que pena! pero con que precision, se ha visto en la de disminuir el número de Escuelas en que hallaba la mas infeliz juventud remedio

con-

contra el ocio , y auxilios contra la miseria ; ¡con que dolor! pero con que necesidad, se viò en la de cercenar recompensas , y suprimir Premios, honroso aliciente , poderoso incentivo de la Industria!

Aquellas esperanzas lisongeras tan bien pintadas diez años hace en este propio dia por el esclarecido difunto Marqués de Valle-Hermoso , primer Director de la Sociedad , justamente concebidas al formarse sobre las orillas del Betis una confederacion numerosa de generosos Españoles , para contribuir à las beneficas ideas de nuestro clementisimo Soberano , baxo sus auspicios, en un clima privilegiado por la naturaleza , y donde , parece , faltaba solamente un impulso , y una ilustracion: aquellas esperanzas fueron, confesemoslo francamente , nada mas que una dulce ilusion , ò mas bien , Señores , un triste desengaño , y un presagio funesto todavia de mayores males.

Los

Los Monarcas, y el Ministerio mas sabio carecen de aquella facultad creatriz, pribativa de la Deidad, con que al imperio de su voz salen todas las cosas de la nada; y si en las Provincias remotas de su vista falta un impulso desinteresado y voluntario, que realice sus ideas en la puntual execucion de sus ordenes, las Leyes, los reglamentos mas bien pensados, que en tanto número nos presentan claros testimonios de la vigilancia, y desvelo del Gobierno, la autoridad, añado, mas absoluta y poderosa, son debiles è ineficaces instrumentos de la felicidad publica.

No nos engañemos, Señores, ni busquemos otra raiz de los daños, que se oponen à la dicha de la Nacion. Exâminemos nuestra conducta politica; entremos dentro de nuestro corazon, y veamos que hicimos cada uno de nosotros por el bien de la Patria, y por el bien de nuestros infelices Compatriotas sin mezcla de propio inte-

interes; reflexemos igualmente lo que pudimos hacer en las situaciones particulares en que nos hemos hallado, y este paralelo, estoi bien cierto, nos hará patente el gran descubierto de nuestras obligaciones, respecto de la Nacion y el Soberano.

Los Labradores Ingleses echan menos Leyes, que favorezcan alli la Agricultura: con el mismo tono claman sus Fabricantes y Artesanos. Los Codigos Españoles están llenos de Leyes antiguas, de Pragmaticas nuevas en que la Industria, y la Agricultura son protegidas con tanto esmero, que ya mas de una vez parecieron à los Reynos juntos en Cortes demasiados sus privilegios.

¿Porquè pues, porque en Inglaterra florece con tanto explendor la Industria? ¿porque sus arenales esteriles van cada dia convirtiendose en campos fertiles, y en praderias amenas? ¿à quien es debida esta Metamorfosis? ¿à quien un poder, y una rique-

riqueza que hacen la admiracion de el Universo? Solamente à la actividad laboriosa de su zelo: ò mas bien al entusiasmo con que cada Ingles se interesa en la comun gloria de el Dominio Britanico.

¿Donde, Señores, donde se acude con mano tan liberal como probida al socorro de la Agricultura con abundantes Positos, que aseguran como los de Josef la futura multiplicacion de las semillas en los tiempos de mayor esterilidad? ¿Donde se erigieron ricos Montes pios, que proporcionan à el Labrador la ventajosa venta de sus frutos? ¿Donde se halla igual establecimiento à favor de los Pescadores? ¿Donde para fomentar las cosechas de la Seda, de el Cañamo y el Lino, se ha sacrificado por el Principe mas de un millon de reales al año en una sola Aduana como la de Granada? ¿Con que remisiones de la misma especie no se fomenta el Comercio de America? ¿Con que liberalidad no se

premia el talento y la aplicacion? ¿Que merito no ha sido recompensado, si supo hacerse conocido del Ministro, que le busca entre la importuna multitud, que siempre le rodea? ¿A que costa de el Erario no se mantienen Escuelas, y Maestros para la enseñanza de las Manufacturas Estrangeras, de las Ciencias, y de las Nobles Artes? (1) El recinto Augusto en que nos hallamos, ¿que monumentos de esta verdad no nos presenta en los famosos modelos depositados en èl con gran dispendio, solo para instruccion de la juventud? ¿Que caudales no se han franqueado para asegurar y mejorar el Abasto público de el Pan en este núme-

(1) Por orden del Excelentisimo Señor Marqués de Grimaldi de 15 de Agosto de 1775. comunicada al Señor Don Francisco de Bruna, Oidor de esta Real Audiencia, y Teniente de Alcayde de los Reales Alcazares, con grandes elogios de su zelo, se consignaron sobre los sobrantes de sus Rentas veinte y cinco mil reales al año, para el establecimiento de una Academia de las tres nobles Artes, baxo la direccion de dicho Teniente de Alcayde; y despues se remitieron de la Corte, y colocaron en los Salones del Alcazar varios, hermosos, y magnificos modelos de las mejores Estatuas de la antiguedad.

numeroso Pueblo? ¿Que providencias no merecieron al Gobierno el Hospicio, las Juntas de Caridad, la reunion de Hospitales, y otros proyectos igualmente importantes al beneficio de los pobres Sevillanos? Las Fabricas de Curtidos Ingleses, y de Quinquilleria establecidas recientemente en esta Ciudad, ¿que otra cosa publican, sino la munificencia Real? ¿Pero donde puede brillar esta virtud de los Reyes con mas digno explendor, que en ese suntuoso asilo, y Escuela de la juventud destinada al servicio Maritimo, que detiene al curioso Viajero, aun antes de pisar los umbrales de nuestras puertas? (2)

Toda la Peninsula presenta mil objetos de igual naturaleza, que arrebatan nuestra admiracion con los afectos mas tiernos de gratitud al amor Paternal de el Piadosisimo Carlos; pero me basta, Señores, que fixemos en el dia

(2) Seminario de San Telmo.

dia la atencion en los que encierran nuestros muros.

Si todavia sentimos que el Público no disfrute el efecto de tantos beneficios, y el fruto de tantos gastos: si las Niñas Huerfanas para mantener su pobre Colegio necesitan buscar por las calles el sustento con perdida del rubor y la verguenza, prendas las mas estimables de su sexo: si la autoridad Pública carece de lugares de correccion para evitar la ruina de las costumbres; y si la Policia de la casa en que se encierran algunas pocas Thais vagabundas no corresponde al objeto: si las Escuelas de labor solo presentan unos rudos principios: si están en igual infancia las de primeras letras; y si en la Religion, como en la Politica se notan los mayores atrasos en la educacion de la baxa clase de el Pueblo, la mas numerosa y por eso la mas importante de el Estado: si las Artes languidas y escasas desfallecen por falta de un fomento solido; si el

Comercio que debia animarlas, y en cuyo enlace con la Industria cifra la Politica el concepto mayor de su importancia, se reduce à un lucro privado, à la obscura ganancia de unos particulares, al sordido mecanismo de comprar varato y vender caro, y quando mas, à servir en comisiones al Estrangero; si falta el espiritu Patriotico, la generosidad, la actividad, la inteligencia, y la especulacion en que consiste su nobleza y utilidad pública; si por no aventurar caudales, cuyo interes pueden asegurar negociaciones descansadas, se niega el socorro à un habil Artesano para el establecimiento de una Manufactura, que daria ocupacion à muchos brazos, y evitaria la entrada de generos Estrangeros; si la codicia de un flete mas barato arruina de tal suerte la Navegacion, que apenas descubrimos dos Naves de el Pais capaces de emprenderlas con sus producciones à distantes climas, entre tantos buques de diferentes vanderas, como pueblan ese Rio.

Re-

Repito pues, que si todo esto sufrimos, si de estos, y de otros iguales males nos quexamos, à pesar de la solicitud del Gobierno, debemos ya buscar entre nosotros mismos la causa en la frialdad del rico, en la desidia del pobre, y en la indiferencia de los hombres de luces y autoridad; y otra vez llamo vuestra reflexîon al exâmen, que os he propuesto: temo ofender la delicadeza de vuestros sentimientos, si me valiese de discursos mas causticos.

Ciertamente, Señores, que asi en lo Fisico, como en lo Moral, se equivocan à menudo las causas con los efectos. Baxo diferentes formas de gobierno, parece diferente el aspecto de la felicidad publica: y este Fenomeno se atribuye, casi sin dudar, al influxo de el Supremo Poder; una seria reflexîon nos conduce à creer por el contrario, que las mas veces es obra de la misma Nacion: siempre que su caracter, actividad, y conocimientos

sean proporcionados, todo camina en ella à este fin natural de los hombres: *le monde regit de luy meme* decia, por eso, el Cardenal de Estrees, reflexando la situacion Politica de la Francia: basta que el Gobierno no se oponga à sus progresos; apenas son necesarios otros auxilios de su parte; y aun se verà luego, que el vigor de la Nacion puede superar, y ha superado en efecto, los obstaculos de un errado manejo en los negocios publicos: asi decia con gracia el gran Federico de Prusia, hablando de un estado vecino, *que una serie de Ministros incapaces no havia podido conseguir su ruina.*

Pero la Ley, fixando la renta de los Colonos, è impidiendo la subida de los arriendos, enerva nuestras fuerzas para sostener el cultivo, dirán los Propietarios. Los Capitulares de Carlo Magno, disponiendo esto mismo, no embarazaron la dicha de la Nacion Francesa: los Atenienses no fueron menos grandes y poderosos con otra Ley semejante.

¡Mas

¡Mas los impuestos territoriales! Ah, Señores, yo no adoptarè en toda su extension la maxîma de aquellos Politicos, que los creen estimulo de la industria de el Pueblo, y que este como ciertas bestias, segun se explican, marcha mejor quanto mas se le carga. Tampoco me detendrè à exâminar, si en efecto su imposicion fixa sin respecto al producto de las tierras, y solo con relacion à su Capital, sería de particular fomento à la Agricultura en Provincias, que como la nuestra, presentan dilatadas campiñas en que exercitarla, y donde como ya se quexaba en su tiempo Lucano: *Desunt manus poscentibus Arvis.*

En Rusia pagan los Señores el tributo por sus Vasallos: lo cobran de ellos despues, y por una Ley de Pedro el Grande la contribucion de los primeros no mengua, aunque sus Vasallos se disminuyan, ni tampoco crece aunque se aumenten: con esta Politica se interesa en su conservacion à los

due-

dueños, para promover su multiplicacion por medio de el placer y la abundancia.

Asi podria suceder en estos paises, tal vez: reducido à una quota fixa el impuesto sobre las tierras, quanto mas crecido, sería quizà mas oportuno, para que los Propietarios Poderosos, de que abundan, fomentasen los trabajos de el Labrador, atrayendole à nuevas Poblaciones en el centro de inmensos terrenos con divisiones oportunas, que solo puede facilitar la opulencia de los dueños; puesto que el aumento de frutos sería de esta suerte el unico medio de aligerarles el peso de una contribucion permanente: y los que no pudiesen hacer valer sus posesiones, las pasarian à otras manos por medios, que arreglaría la Ley con nuevo provecho de el Estado. No es ocasion de disertar sobre esto; mas no puedo omitir, que los tributos, de qualquier importancia que sean, buelven à las manos del Pueblo, y solo constituyen una ver-

dadera circulacion, que equilibra en cierto modo la desigualdad de las fortunas entre los que viven de sus fondos ò industria, y los que sirven à la Nacion y al Principe con sus personas y talentos: sin guerras ò subsidios estrangeros, y sin un excesivo luxo de esta clase en el Palacio es evidente, que donde los Soberanos no sepultan, como en Turquía y Asia, en escondidas cuevas el oro de sus Vasallos, estos son los que en diferentes modos disfrutan realmente todo el tesoro de los Reyes.

La historia nos presenta pueblos desdichados, habitadores de fertiles países, donde los tributos son los mas ligeros; por el contrario, Francia en su siglo de oro pagaba en tributos la quinta parte de todas sus haciendas y riquezas: y la Holanda, sin opresion, contribuía gustosa en medio de una guerra con la tercera parte de todo su Capital; quando este por la industria y aplicacion fructifica con crecidos so-

bran-

brantes, y la economía corta gastos inutiles de un luxo ruinoso, como sucedia en aquella sobria y laboriosa Republica, los impuestos, aunque parezcan fuertes, no son pesados, ni dolorosos; al mismo tiempo que distribuidos, y manejados con prudencia è ilustracion, son manantial perenne de nuevos intereses para el público.

¿Porquè Galicia jamás debe al Erario Real? ¿y porquè la fertil, la rica, la gloriosa Betica gime siempre atrasada en sus contribuciones? La Andalucia no cede en ventajas à Provincia alguna; pero en Galicia produce el terreno quanto permite su feracidad; las manos laboriosas multiplican objetos al trabajo: las dilatadas familias no cargan, alivian al Labrador: y cada Padre al nacimiento de un hijo repite con Lamech en el de Noè: *Iste consolabitur nos ab operibus, & laboribus manuum nostrarum in terra, cui maledixit Dominus.* Este serà el consuelo de los afanes con que nuestras ma-

nos

nos trabajan en la tierra maldita del Señor.

El Labrador no necesita alli del Grande ni del Poderoso; sus brazos bastan, y los de su familia, para abrir el fecundo seno de nuestra comun madre, y obligarla à franquear el sustento, que escasea à sus hijos pecadores.

El luxo, la disipacion, que por desgracia, inundan los climas mas templados, esta enfermedad comicial, digamoslo asi, de la nobleza, no estiende por eso sus estragos en aquellas montañas con el furor, que por las riveras de el Guadalquivir; y el atraso de el Propietario no arrastra, como aqui, la fortuna de el Labrador con la suya.

La vicisitud continua de años malos, y de años buenos exîge, por las circunstancias locales, grandes fondos para soportar el tiempo de la calamidad, y esperar el de la abundancia; esta siempre viene à pagar generosa la

cons-

constancia de el cultivador; pero llega tarde. La economía mas precisa por esta causa en estos paises, que en otro alguno, es desconocida en ellos: el año abundante se consume à si mismo y al propio cosechero: una cosecha rica solo sirve para alentar el espiritu de profusion à nuevos y mayores dispendios; las Usuras y Censos acaban luego con los restos de un caudal pingüe; y lo peor es, que à la ruina de las haciendas siguiò en todas las regiones, y en todas las edades la ruina de las costumbres; es imposible que en tales circunstancias salga el pais de una miserable opresion, ni que à pocos años dexen de sepultarse en la obscuridad de la indigencia las casas mas ilustres: Gentes nuevas, que la industria personal hizo ricas, deben ocupar su lugar, para sufrir luego la misma suerte.

El Reyno de Sevilla no produce ya granos suficientes para su consumo, y à la verdad, à no ser por semejan-

mejantes revoluciones, de que tenemos hartos exemplos, ò se perderia casi enteramente su labor, ò pasaria todo à manos muertas, ò de algunos Grandes.

Achaque es del vulgo culpar en sus desgracias à los que mandan, decia el celebre Antonio Perez; pero el Gobierno no puede, Señores, impedir tantos males, como fielmente retrato à vuestra vista, y de que todavia, teneis mas presente, que yo el verdadero original, sin vuestra eficaz concurrencia, para aprovecharos de su alta proteccion. Sea en buen hora el Monarca como una emanacion del Espiritu Celestial (por servirme de las expresiones de un famoso Politico) (3) que haga crecer la yerba de los campos, madurar las espigas de sus frutos, y que prepare el alimento de los hombres: aun serà preciso, que estos trabajen en recoger y aprovechar sus Dones. Un

(3) Necker: tom. 3. de la Administration des Finances de la France.

Un Pan embiado de el Cielo debia ser cogido con una vigilancia, que previniese diligente los primeros rayos de el Sol; la pereza, ò el descuido castigaban al Israelita con rigoroso ayuno, inevitable donde nadie encontraba mas que lo necesario para su diario sustento.

La filosofia Pagana no erraba ciertamente, quando exîgia el trabajo, y afan de los mortales, para hacerles util la benefica influencia de los Dioses.

Nuestro Soberano conoce, que derramando sobre nosotros la suya tan generosamente, como hemos insinuado, es debilmente correspondida de nuestra diligencia: quizà no es este el cuidado, que menos ocupa su magnanimo corazon; y es de admirar, que no desmaye en la constancia de sus trabajos el Ministro, que olvidado de su salud y de su descanso lo sacrifica todo al mayor bien de la Nacion, viendo frustrada aquella dulce, y vir-

tuosa esperanza de conseguirlo, que es el consuelo de las grandes almas en el peligroso servicio de la Patria: No adulo, Señores, la verdad, y la fiel imagen de sus nobles sentimientos està bien impresa en la Carta escrita à la Sociedad, (4) que su Secretario leerà luego: ha parecido ya necesario no defraudar al Público de un monumento, que acredita quanto interes toma el Estado en la conservacion de semejantes establecimientos.

¡Ojalà, que la energía de el honrado disgusto, que anima sus breves clausulas, imprima en el corazon de tan ilustre Auditorio aquella saludable tristeza, que caracteriza una generosa sensibilidad, sacando al semblante los colores de la virtud irritada de su flaqueza, ò bolviendo de su desmayo!

Aliento pues, Señores: persuadamonos vivamente pende de nosotros

la

(4) Esta carta es del Excelentisimo Señor Conde de Florida-Blanca, su fecha 28 de Junio de 1786, y hasta ahora no se havia publicado.

la restauracion de la Patria, y que nuestra indolencia, nuestro abatimiento, y cierta tristeza, que casi nos caracteriza, es el mayor obstaculo, que puede oponerse à la felicidad comun. Bolvamos los ojos à ese vecino Reyno, de que tanto apreciamos las modas, y costumbres frivolas; veamosle sepultado en el abismo de la miseria durante la menor edad de Luis XV. arruinada su Poblacion por la peste, y despojado de todas sus riquezas por las operaciones de el famoso Lavv, salir de la nada, por explicarme asi, à pesar de un Gobierno imprudente, y de unas Leyes absurdas, que apoyando el sistema, parecian sellar con su autoridad la irreparable perdida de la Francia: havian prohivido el uso, y la custodia domestica del dinero; havian fomentado con gratificaciones su extraccion del Reyno, y reducido todo su caudal por esta maniobra à los Villetes de Banco, cuyo valor extinguido, con el credito de su Inventor,

dexò reducido al cero los innumerables guarismos à que havian llegado.

¿Que mudanza tan repentina como dolorosa padecemos? escribia el Obispo de Castres al Ministro de Estado Duque de la Urilliere; ya se acabò, decia, el comercio, ya cesò el trabajo, no queda ya esperanza alguna de socorro en la confianza, la industria, la amistad, ni en la caridad misma.

Mas en estas circunstancias se viò, que el Frances, consolandose de sus desgracias con divertidas canciones, (5) hallò en su alegria un fomento de su esperanza: y alentada con ella la Industria bolviò à fabricar de nuevo su fortuna; ¿quièn lo creeria? saliò la opulencia de el seno de la miseria, y el luxo mismo, que nos deslumbra, tubo en esta calamidad la epoca de su origen.

¿De

(5) Los estragos de la Peste, y las desgracias de la Banca dieron asunto para una multitud de canciones con que el Frances parecia burlarse de su propia ruina.

¿De que abismo no relevò al fiero Ingles su constancia, y amor à la Patria? El incendio de Londres: el desorden de las guerras civiles: la crueldad de el fanatismo no embarazaron los progresos de su dicha: al contrario, pareciò formarse en el tallér de la adversidad.

La historia de todos los tiempos manifiesta en efecto, no hai desgracia, que no remedie, ni ventura que no consiga la aplicacion, el patriotismo, y el valor. Una Nacion, que posee Ciudadanos inflamados de estas virtudes con brazos robustos, y genios laboriosos, poco puede temer en realidad de la fortuna.

El Montañes Toribio, cuya industria apenas bastaba à su sustento, ¿què no ha hecho, casi en nuestros dias en esta Ciudad, à impulsos de tan nobles sentimientos? sin letras, sin riquezas, sin proteccion, sin reglas, erige un monumento, que haría honor à los mayores Principes, y sujeta à la

dis-

disciplina y enseñanza mas de doscientos jovenes, y hombres perdidos, que salen de su escuela utiles, y honrados Ciudadanos; y para mayor confusion de los vanos pretextos de nuestra fria indiferencia, apenas la autoridad del Gobierno, y la proteccion de un Venerable Prelado toman à su cargo esta empresa muerto Toribio, y separado el succesor que havia escogido, y dexado heredero de su espiritu, quando toda esta maquina viene à tierra; sin que la sabiduria de nuevos reglamentos, ni las medidas tomadas para sostenerla, sirvan de mas que para acreditar, como dexo expuesto, la ineficacia de todos los mas poderosos recursos, que no auxilia la actividad de un heroico amor à la Patria, para hacer la dicha de los Pueblos.

¡Quiera Dios, que este utilisimo establecimiento, que ha servido en algunas partes, y se desea en todas por modelo, consiga restaurar su antiguo lustre, que empieza à recobrar

con

con el zelo y magnanima generosidad de su caritativo Director, (6) cuyo nombre eternizarà la Sociedad en sus fastos, y cuya memoria honrarà con aquellas prendas de la estimacion publica, que son siempre tan preciosas para un Patricio sensible à la inestimable gloria de merecer la gratitud de sus Compatriotas.

Verba sonant, Señores, *sed exempla tonant*, decia San Agustin, y lo repito, para que à su ruido, despertando de nuestro letargo, prosigamos la obra comenzada: asi lo ofrecimos al mejor de los Reyes presentandole las Memorias de la Sociedad: asi lo pactaron, quantos firmaron su establecimiento: sus nombres serán eternamente testigos de las obligaciones sagradas contraidas con la Patria; y se acabò ya el pundonor de que se pre-

cia

(6) El Dr. D. Antonio Labayru, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Juez de la Iglesia en este Arzobispado, sostiene esta utilisima Casa de correccion y enseñanza con su caudal y zelo, sin fondo alguno, ni dotacion permanente.

cia tanto el Español, ò veremos renovarse, à vista de tanto empeño, los esfuerzos Patrioticos de aquellos mismos, que sordos à la voz del Soberano, y olvidados de sus mas distinguidos beneficios, parecian haver espirado para la Sociedad. (7)

Ya, Señores, no creo se oiga entre nosotros *¿de que sirven estas Sociedades?* despues que el Rey mira su conservacion, como una de las mayores importancias de el Estado. Despues que instruido de su inesperada decadencia, por la que particularmente llegò à entender padecia la de Sevilla, expidiò sus ordenes al Consejo, para que exâminase la causa, y propusiese medios oportunos para restaurar, y fortificar el vigor de su nativa constitucion.

El Ilustre Marqués de las Torres, aquella alma sensible y generosa, aquel espiritu inflamado de el amor

de

(7) De 190 Socios, solo 80 contribuyen à la Sociedad, y algunos pocos asisten à sus Juntas ordinarias.

de la Patria por un entusiasmo, que formaba su caracter, y un pundonor debido al influxo de su sangre, cuya temprana muerte nos cortò las mas lisonjeras esperanzas, y cuya memoria nunca se presenta sin dolor à la nuestra: aquel Censór zeloso combatiò solidamente este vulgar, y perjudicialisimo error en la elegante Oracion, que le oimos el año pasado en semejante dia, ultimo y glorioso monumento del Patriotismo con que terminò su censura, y su vida.

El laborioso afán con que oprimido de años y ocupaciones graves acabò su gloriosa carrera nuestro ultimo Director el sabio, y piadoso Ministro, y Cavallero Don Martin de Ulloa, digno imitador de su erudito Padre, y Exc.mo hermano, ocupado siempre en promover el fomento de la Sociedad con sus escritos y caudal; cuya secreta generosa distribucion manifestò su muerte, acaecida en este mismo año para duplicar nuestro sentimiento y nues-

nuestras perdidas ; este empeño , repito , de su amor à la Patria es igualmente una demostracion de la importancia de nuestro Instituto , que la proteccion distinguida de nuestro amantisimo Pastor Ilustre y piadoso Prelado eleva à la evidencia. Mucho se ha escrito para inspirar esta importante verdad , y en las actas de nuestra Sociedad se halla solidamente persuadida en el discurso de nuestro primer Censór Don Ignacio Luis de Aguirre. La utilidad de hacer provechosos , con semejantes asociaciones, los genios y talentos mas varios , y aun limitados de cada profesion y exercicio , es, en efecto, un principio de que no se debe disputar , ni dudar; como tampoco de las ventajas y luces, que proporcionan à la caridad , para el mas benefico empleo de sus fondos, estas amables y preciosas concurrencias , estas conversaciones agradables, estas Juntas en que preside la igualdad , que ameniza la benevolencia , y

que anima el amor reciproco de nuestros Hermanos: de las quales, aun quando no logramos el remedio de los publicos males, que apetecemos, nunca salimos sin consuelo. Ah! Señores, que dulces momentos para hombres Civiles, para Ciudadanos de costumbres suaves! pero que satisfaccion tambien, para los que domina el amor de la gloria, al considerarse admitidos en ellas al consejo, digamoslo asi, del Soberano, quando busca en nuestras tareas, è indagaciones la instruccion practica de las necesidades de sus Pueblos, que oculta la distancia, y cuyo remedio pende de los conocimientos locales!

La obscuridad, que hacía innacesible el Trono, ha desaparecido: oye Augusto los consejos de Mecenas: todas las sendas, que ocupaba un respetuoso temor se han franqueado à la verdad, y baxo el Imperio de Carlos tienen salvo conducto las mas amargas, para llegar seguras à lo mas secreto de

el Solio. Los Ministros reconocen los limites en que encierra la humanidad à los genios mas sublimes, y acreditan el que los distingue, oyendo benignamente, quanto puede conducir à rectificar sus ideas.

Para desviar los obstaculos, que alexaban al Monarca de el Vasallo, ¿què providencias no se han tomado? Diputados, Sindicos Personeros, Sociedades Economicas son otros tantos organos de el Pueblo autorizados por la Ley para exponer sin reserva quanto importe à su beneficio: otras tantas barreras con que el Soberano ciñe, digamoslo asi, su poder à los sagrados terminos de el bien publico, para que Dios lo concediò à los Reyes.

Pero, Señores, seame licito unir con el presente los futuros siglos, y leer, si puedo asi decirlo, la suerte de el Imperio Español en los archivos de el tiempo, como Tacito, y Polybio registraron la de el Romano. Si estos Cuerpos, y sugetos privilegiados, si

estas

estas Sociedades distinguidas abandonan sus encargos: si sus Individuos, olvidando corresponder à la confianza Real en feliz union, se apartan de la Republica, conducidos unicamente por el particular interes de su quietud y su descanso, ò por seguir solamente su inclinacion en los medios de hacer bien, sin sujetarse à convinarlos con las mayores urgencias del Pais: si el amor de la Patria, y el espiritu Social continúan perdiendo su energía, como anuncia tristemente el Barometro Politico de dichas Sociedades Economicas, es mui de recelar, que el docil oro de el Cetro pueda trocarse algun dia en duro hierro; no quedando otro apoyo al Gefe de la Nacion, para sostenerla, como debe.

Esta languidez, esta debilidad, esta desunion y desamor, este abandono, è indiferencia por los negocios, è interes de el Publico; esta es, Señores, la enfermedad mas peligrosa de la libertad civil. Roma perdiò asi la suya

baxo

baxo el dominio de Augusto, y este primer Despote se viò forzado a transmitir igual autoridad à sus subcesores, aunque à su pesar, conociendo, que el languido cuerpo de el Estado, falto de espiritu Patriotico, carecia de aliento para su propia conservacion Politica en el mundo. *Discordantis Patriæ non aliud remedium fuit, quam si ab uno regeretur.* (8)

Las Naciones fueron, son, y serán siempre, à mi entender, las que se fabrican à si propias las cadenas de su esclavitud; y esta no ha sido, como generalmente se cree, la obra maestra de la ambicion humana. El Despotismo es una carga demasiado pesada, y tan peligroso el dexarla, como el sostenerla: semejante Imperio no tiene atractivos capaces de aprisionar el corazon del hombre, amante de el placer.

Si quando la Fortuna conduxo en su

(8) Tacit. lib. I.

su Triunfante Carro al Español por todos los ambitos de el Orbe, descubriendole Nuevos Mundos, huviera reflexado los peligros de su propria Dicha: si huviese comprehendido el secreto, que eslabona los sucesos mas remotos, le habria sido mui facil prevenir los funestos efectos de tan brillantes bienes, è impedir los males, que siguieron à tan feliz, como extraordinaria revolucion, con solo bolver los ojos en el Mapa Politico de la Historia à lo pasado, segura escuela de lo futuro.

A ella pues, Señores, os combido: oid las lecciones de el tiempo: No os adormezcan las Syrenas, que nos alhagan con el canto de antiguas glorias. Reflexad sobre la conducta de una Nacion, cuyo caracter profundo y serio, la hace discurrir solamente en las desgracias, que teme, sin desvanecerse, ni alucinarse con el explendor de la Grandeza que posee, ocupada unicamente de lo por venir; y

escu-

escusadme de ampliar unos principios fertiles en importantisimas conseqüencias, que no pueden esconderse à vuestra penetracion.

Destinado por la Providencia à servir en esta gran Ciudad al mas digno de los Soberanos, y distinguido en ella con las señales mas apreciables de vuestra estimacion, me hallo ligado con dobles vinculos à la solicitud mas activa de vuestro mayor bien: inflamado de esta sublime idea me he dexado arrebatar, quizà demasiado, sin sujecion alguna à los preceptos de el Arte, cansando prolijamente vuestra atencion. Perdonad, Señores. *Nec mens, nec tempus fuit magis apta parandi.*